



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Oficina General de
Tecnologías de la Información

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

Nº 002-2013-EF/OGTI

Herramienta de Software para Dibujo de Diagramas
Vectoriales



**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE****HERRAMIENTA DE SOFTWARE PARA DIBUJO DE DIAGRAMAS VECTORIALES****1. NOMBRE DEL AREA**

Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Julio Molina Gárate
Ivan Llaque Torres

3. CARGOS

Director General (e) de la Oficina General de Tecnologías de la Información
Especialista de la Oficina General de Tecnologías de la Información

4. FECHA

09/01/2013

5. JUSTIFICACIÓN

El MEF es un organismo del Poder Ejecutivo, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 y sus modificatorias. Está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Asimismo diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella.

Para el desarrollo de sus actividades, las diferentes Dependencias del MEF requieren para el desarrollo de sus actividades una herramienta que les permita elaborar:

- Diagramas de flujo.
- Diagramas de proceso.
- Diagramas de red.
- Diagramas de diseño.
- Diagramas para el modelado de procesos.
- Diagramas de planos de arquitectura.
- Entre otros.

En este sentido, cabe mencionar lo siguiente:

- El MEF cuenta con información de procesos y procedimientos, así como diagramas de Infraestructura Informática y de Comunicaciones pre-existente en el formato de archivos de Microsoft Visio.
- El software para dibujo de diagramas vectoriales Microsoft Visio, es complementario a la información de procesos y procedimientos, así como diagramas de Infraestructura Informática y de Comunicaciones pre-existente en el MEF, ya que dicho software puede leer, modificar y guardar los archivos pre-existentes.



- La información de procesos y procedimientos, así como diagramas de Infraestructura Informática y de Comunicaciones pre-existente puede ser leído y modificado con el Microsoft Visio, manteniendo la integridad y calidad del archivo. Si se prescinde de esta herramienta de software y se utiliza una herramienta de otro fabricante, no podría asegurarse la plena integridad de la información pre existe.
- El uso de la herramienta de software Microsoft Visio, permitirá contribuir al cumplimiento de las funciones a las distintas Dependencias del MEF, al contar con una herramienta que sirva de soporte para el diseño y documentación de procedimientos y procesos.
- La herramienta de software Microsoft Visio, complementaría la familia de herramientas de ofimática estandarizadas en el MEF.
- Por otro lado cabe indicar que, no es necesaria ninguna capacitación referente al uso del Microsoft Visio, debido a que anteriormente ya se ha contratado licencias de esta herramienta y los usuarios tiene conocimiento de la operación de la misma.

6. ALTERNATIVAS

Debido a que mediante la Resolución Directoral N° 445-2012-EF/43.01, se aprueba la estandarización de la herramienta de software para dibujo de Diagramas Vectoriales Microsoft Visio en el MEF, no es aplicable la evaluación de otras alternativas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Por lo indicado en el numeral anterior, no aplica efectuar un análisis comparativo técnico.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Por lo indicado en el numeral 6, no aplica efectuar un análisis comparativo de costo-beneficio.

9. CONCLUSIONES

Debido De acuerdo a lo expuesto en el presente documento y debido a la necesidad manifestada, se concluye que es necesaria la contratación del licenciamiento de la herramienta de software para dibujo de Diagramas Vectoriales Microsoft Visio.





10. FIRMAS

Responsable(s) de la evaluación:

Responsable	Cargo	Firma
Julio Molina Gárate	Director (e) de la Oficina General de Tecnologías de la Información	 
Ivan Llaque	Especialista de la Oficina de Tecnologías de la Información.	